
LA CELEBRE DOÑA ANA DE CASTRILLON

RODRIGO ESCOBAR RESTREPO

Julio - Diciembre de 1975. Vol. XXX

**REPERTORIO HISTORICO
DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA
FUNDADA EN 1903**

Mucho se ha escrito sobre doña Ana y son muchas las crónicas sobre Medellín antiguo en que se le menciona, pero la mayoría de lo publicado pocos visos tiene de verdad. Diferentes autores se han copiado los unos a los otros y en esta forma errores históricos sobre su vida se han ido propagando indefinidamente. En 1952 publicó Bernardo Jaramillo Sierra (Editoriales de "Carpel") una novelesca biografía de Ana amena y entretenida, pero carente de fundamento histórico en cuanto a los personajes en ella tratados. Poco investigó el autor en archivos notariales y documentos eclesiásticos limitándose en la mayoría de las casos a recopilar decires y anécdotas fundados únicamente en la tradición.

EL PERSONAJE

Nació doña ana en Santa Fé de Antioquia, en donde fue bautizada el 15 de octubre de 1645 (Libro II de bautismos, folio 166) y murió en Medellín, en donde se le hizo entierro mayo el 22 de Enero de 1712 (Parroquia de la Candelaria, libro I de entierro.) En su partida de defunción se dice hizo testamento, pero éste no aparece entre los protocolos notariales de Medellín y tampoco he hallado las diligencias de su mortuoria.

Casada en tres ocasiones, dos de ellas con gobernadores de Antioquia, tuvo una gran fortuna, pues al contraer su primer enlace recibió cuantiosa dote. Su patrimonio se aumentó con el caudal personal de su primer esposo, el que al morir éste fue administrado por ella como tutora de sus hijos en menor edad. Dueña de grandes extensiones de terreno en el norte del valle del Aburrá, en donde tenía varios hatos de ganado, también se dedicó a la minería y sus minas eran explotadas por sus numerosas cuadrillas de esclavos.

La prominentísima posición social y económica de su familia y la importancia de sus dos primeros maridos la convirtieron en la mujer de su época, aunque se ha exagerado su papel en asuntos políticos y es inmerecido el calificativo que algunos han querido darle de co-fundadora de la villa de Medellín.

Muy dada al lujo, debió ser una mujer bella e insinuante y en las mortuorias de sus esposos los gobernadores, aparecen inventariados costosos vestidos y valiosas joyas.

SUS PADRES

Fue hija legítima del Capitán Mateo e Castrillón Bernaldo de Quirós y de María Vásquez Guadramiros, quienes casaron en Santa Fe de Antioquia por 1638, año en que el capitán Mateo otorgó carta de dote por 4.600 pesos de oro. Este declara que al casarse tenía un capital de 5.650 pesos.

De Mateo ha encontrado un primer testamento de Mayo 15 de 1675 (Archivo eclesiástico de Antioquia diligencias de ordenación de Fermín de Saldarriaga y Castrillón), y otro de 23 de Octubre de 1686 otorgado en su hato de San Diego, Curato de Santo Domingo (Biblioteca Pública Pilo, archivo histórico, protocolos notariales de Medellín). Al otorgar este último testamento estaba ciego y murió poco después, el 1º de Noviembre a las 10 de la noche (Archivo eclesiástico de Medellín). Las diligencias de su entierro también figuran en el libro I de la Candelaria. Declara en su testamento ser hijo legítimo de Diego de Castrillón Bernaldo de Quirós y de Catalina de Heredia, vecinos de Santiago de Arma. Estos debieron casar allí por 1585. Dice don Gabriel Arango Mejía en sus "Genealogías de Antioquia y Caldas" que nació en esa ciudad el 27 de Septiembre de 1600, pero no he podido confirmar este dato ni la fuente de donde lo obtuvo, ya que los libros parroquiales de esa antigua ciudad no existen y el dato debe provenir más bien de una antigua probanza de la familia Castrillón, la que en este momento no sé dónde se halla.

Mateo fue vecino importante de Santa Fe de Antioquia y dueño de tierras en los valles de Rionegro y de Aburrá. En un documento eclesiástico de Marzo de 1649 se le cita como teniente de gobernador, pero en otro de Mayo de 1651 aparece otra vez simplemente como capitán. Su hijo, el cura Lorenzo, declara en el documento del archivo eclesiástico citado atrás, que su padre fue gobernador de Antioquia, gobernación que debió desempeñar primero en forma interina.

María Vásquez Guadramiros fue bautizada en Antioquia el 23 de Mayo de 1621 (Libro I de bautismo, folio 166) y enterrada en Medellín el 3 de diciembre de 1706. Doña María era ochovona, ya que por línea materna tenía una octava parte de sangre negra, como veremos más adelante. Testó en Enero 5 de 1700 (Protocolos notariales de Medellín) y fue hija legítima del capitán Martín Vásquez Guadramiros y de Jerónima de Espinosa Cortés. De su padre recibió una herencia de 1500 pesos.

ASCENDIENTES

Diego Álvarez de Castrillón, según datos de la probanza citada por don Gabriel Arango Mejía, era oriundo del lugar de Castrillón en Asturias, e hijo legítimo de Rodrigo Álvarez de Castrillón, mayorazgo de la casa de su apellido y de María Bernardo de Quirós. Catalina de Heredia, su esposa, fue hija legítima de otra de su mismo nombre y cuyo origen no se cita y del capitán y conquistador español Nicolás Blandón. Este último debió nacer por 1512, ya que en una declaración rendida en Antioquia en Abril de 1592 declaró tener 80 años (apuntes inéditos de don José María Restrepo Sáenz).

El capitán Martín Vásquez Guadramiros fue vecino de Antioquia, en donde testó en enero de 1657 (Protocolos notariales de esta ciudad). Declara que al casar tenía de capital 2.500 pesos y había recibido del capitán Juan de Espinosa como dote de su esposa 1.150 pesos y una esclava. Dice dejar 40 esclavos y ser ya viudo de doña Jerónima, con la que había casado alrededor de 1620, pero la fecha exacta del matrimonio no se sabe, pues el libro I de matrimonios de Santa Fe de Antioquia fue destruido por la acción del tiempo. Hijo legítimo de Pedro Fernández Vásquez y de María Sánchez Guadramiros, era extremeño, nacido en Bajadoz por 1583. El capitán Martín tuvo por su hija natural antes de casarse y en Clara García (bastarda a su vez del español Juan García de Ordás) a Jacoba, bautizada en Antioquia el 10 de Mayo de 1618 (Libro I, folio 144), la que sería luego la esposa de Gregorio Henao viva, oriundo de Cali y fundador de su apellido en Antioquia. La referida Clara García, tuvo luego amores con el portugués Juan Gil del cual también dejó hijos. Estos datos aclaran varios interrogantes sobre el origen de algunas familias antioqueñas y no aparecen en las Genealogías de don Gabriel Arango Mejía.

Jerónima de Espinosa Cortés nació en Antioquia, pero no hemos hallado su partida de bautismo, por estar los primeros folios del libro de bautismo parcialmente destruidos, aunque sí aparecen las de hermanos suyos y es así como he hallado la de María, bautizada en 1600 y la de Pedro, bautizado en 1602 y muerto en la infancia. La de su hermano Juan, el cual se ordenó, tampoco aparece. Fue hija legítima del capitán extremeño y varios años regidor en Antioquia Cristóbal Sánchez Cortés, el que por la edad referida en una declaración deducimos nació en 1555, y de Andrea de Espinosa, nacida en Antioquia de 1580 a 1585 e hija natural del capitán Juan de Espinosa y de María de Salazar.

El capitán Juan de Espinosa, si nos atenemos a una declaración rendida, debió nacer por 1550 y vivió hasta 1634, riquísimo minero y dueño de cientos de esclavos, tuvo minas de oro en Buriticá. En su

testamento cerrado otorgado en Septiembre de 1611 (Biblioteca Pública Piloto, archivo histórico de Antioquia, tomo 214) y el cual es uno de los testamentos más interesantes que he consultado, dice ser soltero y oriundo de Burgos. Declara tuvo por sus hijos naturales en María de Salazar a Sebastián, Ana y Andrea. De esta última dice que ya es difunta y que la casó con el capitán Cristóbal Sánchez Cortés, habiéndole dado como dote en su casamiento 2.400 pesos de oro de 20 quilates, esclavos, vestidos y joyas. Vivió el capitán Espinosa hasta muchos años después de haber otorgado su testamento y poco antes de morir en 1634 tuvo otra hija natural en Catalina Vásquez de Aguirre, la que era unos 67 años menor que él, ya que fue bautizada en Antioquia en Marzo 7 de 1617, (Libro I, folio 133 vuelto). Esta hija, de nombre Ana de Santiago y Espinosa, fue más tarde la esposa del regidor Manuel Sánchez de Vargas y testó en Medellín en 1684 (Protocolos notariales).

Que María de Salazar era esclava del capitán Juan de Espinosa nos lo indica la siguiente cláusula de su testamento: "Item. Mando a María de Salazar mi comadre por los buenos servicios que me ha hecho durante su vida 30 pesos de buen oro cada año y cuando muriese la entierren a mi, curen y den de comer pan y carne y viva siempre en esta mi casa en el buyo que de presente vive, siendo bien tratada sin obligación de servir más que a sus hijos y esto se cumpla de lo que fueren sacando mis negros con cuyo cargo quedan a quien los hubiere de haber".

Celosamente se trató de ocultar años más tarde el origen mulato de Jerónima de Espinosa Cortés y es así como en varias probanzas de limpieza de sangre se dala genealogía por todas las líneas y de ella se dice solamente que era de las "familias principales" o se omite el nombre de su madre. Irónicamente el poderío económico que tendrían luego varias familias emparentadas con este tronco como los Castrillones, Sernas Palacio, Pimientas Valeros, etc., bien pudo provenir en mucha parte de las fortunas que se consolidaron con los dotes recibidas por la hija, nieta y bisnieta del capitán Juan de Espinosa.

SUS ESPOSOS

Casó Ana de Castrillón a los 17 años y en primeras nupcias con el entonces gobernador de Antioquia y rico capitán Juan Gómez de Salazar, del que quedó viuda a los 24. este capitán era 33 años mayor que su esposa y fue gobernador de 1658 a 1664. el matrimonio debió de realizarse en 1662, año en que encontramos al gobernador otorgando carta de dote por 15.680 pesos (Protocolos notariales de Antioquia).

Gómez de Salazar fue el primer gobernador de Antioquia nacido en suelo antioqueño y fue bautizado en Santa Fe De Antioquia el 29 de julio de 1612 (Libro I, folio 99). El cuarto de 12 hermanos, 3 de los cuales murieron infantes, fue hijo legítimo del capitán Juan Gómez de Salazar, oriundo de Valladolid, el que murió en 1624 (Archivo histórico de Antioquia, tomo 224) y de Leonor Parias Centeno, hija a su vez de Andrés Parias, muerto éste en 1606 y de Catalina de Zafra Centeno y Taborda. Tuvo el gobernador Gómez de Salazar amores en su juventud con María Trejo, mulata nacida poco antes de 1600 y quien asilo declara en su testamento de 1670 (Protocolos notariales de Antioquia). Fruto de estos amores fue el maestro Francisco Gómez de Salazar, bautizado en Antioquia en 1663, el cual se ordenó por 1657-58 y murió en Medellín, en donde fue enterrado el 18 de Junio de 1712 habiendo testado el 15 de ese mes (Protocolos notariales de Medellín).

Murió Juan Gómez de Salazar el 1º de Agosto de 1669 y fue enterrado por el padre Francisco Mayoral de Olivas en la capilla de San Esteban, capilla privada de la familia Castrillón. El voluminoso expediente de su mortuoria se encuentra en el archivo histórico de Antioquia, tomo 224 y en las diligencias se dice que otorgó testamento cerrado, pero éste no aparece. El cuerpo de su herencia fue avaluado en 52.675 pesos y de allí se descontó primeramente y según costumbre de la época, la dote de su esposa. Dejó de su matrimonio 4 hijos en menor edad, 3 varones y una mujer.

A Gómez de Salazar lo sucedió en la gobernación de Antioquia Luis Francisco de Berrío y Guzmán y a éste, en 1669, Francisco de Montoya y Salazar. Este capitán era oriundo de Berantevilla, provincia de Alava, e hijo legítimo de Juan de Montoya y de Francisca de Montoya y Salazar. Casó con Ana de Castrillón en la Capilla de san Esteban, pero la partida figura asentada en Antioquia el 12 de Noviembre de 1673. (libro I de matrimonios —en realidad del segundo— folio 34). Al casar con Ana hacía cuatro años que estaba en Antioquia como gobernador y los trámites para la erección de la villa de Medellín ya se habían cumplido. Poco tiempo duró este matrimonio de mutua conveniencia, pues enfermó súbitamente el gobernador Montoya y Salazar y el 27 de Marzo de 1674 otorgó testamento cerrado en Antioquia. Debió morir el 28 pues el 29 se efectuaron las diligencias de apertura del testamento para poder proceder con su entierro (archivo histórico de Antioquia, tomo 257). Su partida de defunción no aparece en los libros parroquiales de Antioquia, pues el que figura como libro I de entierro no lo es en realidad y contiene defunciones únicamente de 1686 en adelante. Declara en su testamento haber casado con doña Ana hace año y medio poco más o menos y dejarla preñada de 6 ó 7 meses. También declara haber tenido en España, siendo soltero y en mujer soltera, a Francisco de Montoya y Salazar, el cual dice trajo consigo a Indias y a quien nombra como su

hijo natural. De éste dice está estudiando para sacerdote, impone una capellanía a su favor y le recomienda al terminar los estudios regrese a España a solicitar su ordenación. Este debía llamarse Juan Francisco, pues como tal e “hijo de la Iglesia” aparece siendo confirmado en Medellín el 9 de Enero de 1670 (Libro I de bautismos con confirmaciones al final, folio 62). A los 24 días de muerto el gobernador (dato de su mortuoria), dio a luz su esposa una niña, la cual se certifica nació el 21 de Abril de 1675 y como puede deducirse, prematuramente.

Casó Ana de Castrillón en terceras nupcias en Agosto de 1682 (Copacabana, Libro I) con el capitán Juan de Menoyo y Angulo y se dice en la partida se les otorgó “especial dispensa”. Sólo tres años y medio vivió doña Ana con su tercer marido, ya que en Marzo 14 de 1686 dio este capitán poder para testar a su cuñado el Dr. Mateo de Castrillón (Protocolos notariales de Medellín) y aparece enterrado el 16. vale la pena anotar aquí que Jaramillo Sierra en su obra dice que Juan de Menoyo y Angulo se robó las joyas de doña Ana y huyó de la Provincia.

El capitán Menoyo era español, hijo legítimo de Francisco de Menoyo y Angulo y de María Fernández del Campo pero pocos son los datos que he encontrado sobre su persona. En 1720 dice el sargento mayor Francisco Javier del Pino que fue alcalde mayor de Lías (El Colegio de San Bartolomé, Bogotá, Sociedad Editorial, 1928).

No consta que su esposa hubiese tenido hijos de él. Otro individuo de su mismo nombre y apellido aparece casándose en Medellín en 1690 (Libro I, folio 87) con Andrea de la Serna y Zapata.

SUS HIJOS

Los hijos de Ana no aparecen bautizados o confirmados en los libros parroquiales de Santa Fe de Antioquia, Medellín o Copacabana. Creo por lo tanto fueron bautizados privadamente en la capilla de San Esteban y es posible que las partidas hubiesen quedado asentadas en los libros del antiguo curato de Santo Domingo. Los hijos que tuvo del gobernador Juan Gómez de Salazar fueron José, Agustín Juan Mateo y Mariana Estefanía. Del gobernador Francisco de Montoya y Salazar tuvo por su única hija a Francisca María, muerta soltera a los 18 años y enterrada en Medellín en Noviembre de 1693. de sus otros hijos sabemos lo siguiente:

1. Mariana de Salazar, también soltera y muerta como su hermana en plena juventud y sin haber cumplido los 20 años. Fue enterrada en Medellín en Noviembre de 1686 poco después de haber muerto su abuelo el capitán Mateo.

2. Maese de campo Juan Gómez de Salazar, soltero. Estudió filosofía y Teología en San Bartolomé. También fue alcalde ordinario de Medellín. Testó el 17 de Diciembre de 1722 (Protocolos notariales de Medellín) y murió poco después en el real de minas de Guadalupe, en donde vivió algún tiempo en la administración de sus minas de oro.

3. Dr. Agustín Gómez de Salazar. Fue examinador sinodal y se educó también en el Colegio de San Bartolomé. Murió por 1734 (Archivo histórico de Medellín –Mortuorias- Tomo 224).

4. Contador José Gómez de Salazar, el que en 1722 ya figura como difunto (Protocolos notariales de Medellín). Estudió filosofía y se graduó de Bachiller en San Bartolomé. Casó en Bogotá con Mariana de Olarte y Ospina con la que pasó a residir un tiempo a Medellín. Esta era hija legítima del Maese de Campo Juan de Olarte y Angulo, alcalde de Bogotá en 1681 y primer esposo que fue de María Luisa de Ospina y Acuña. No sé exactamente cuántos hijos quedarían de este matrimonio y sólo tengo datos de los siguientes:

A. Juan Gervasio, bautizado en Medellín en 1704.

B. Margarita, casada en Bogotá por 1724 con Juan de Ortega y Urdanegui, más tarde gobernador de Antioquia y uno de los fundadores de este apellido en nuestro departamento.

C. María Josefa, casada en Bogotá por 1722 con Nicolás SANZ de Santa María.

D. Salvador de SALAZAR, Vecino de Bogotá y Procurador de la Real Audiencia.

E. José Gómez de Salazar, vecino también de Bogotá y contador del Tribunal de Cuentas.

SUS HERMANOS

Los hermanos de Ana de Castrillón ocuparon destacada posición social en el Medellín de fines de 1600 y principios de 1700 y pueden considerarse antepasados comunes a todas las familias antioqueñas.

E el testamento de su madre doña María figuran por orden cronológico, aunque no menciona a algunos que murieron en la infancia y cuyas partidas de bautismo he encontrado en Antioquia. La relación es la siguiente:

1 - Antonio, muerto niño y el cual fue el primogénito. Fue bautizada en Antioquia el 20 de Febrero de 1639, (Libro II, folio 137v.).

2 – Dr. Lorenzo, el que debió nacer por 1641, pero cuya partida de bautismo no he encontrado. Estudió en San Bartolomé. Fue cura de Medellín por cerca de 50 años, habiendo entrado a servir el Curato el 27 de Enero de 1675. (La Candelaria, Libro I de matrimonios).

3 – Andrés, alférez real de Santa Fe De Antioquia. Fue bautizado el 22 de Diciembre de 1643 (Libro II, folio 157 v.) y fue enterrado en Medellín en Junio de 1683. casado con María de Upegui Mejía, hija legítima de Pedro Martínez de Upegui y de Antonia Mejía de Tobar y Ramírez, tuvo por única hija legítima a María la que casó en Copacabana en Junio de 1686 con Francisco Vallejo, oriundo de Burgos y fundador de su apellido en Antioquia. Creo que Andrés de Castrillón, el que declara el capitán Mateo en su testamento se ha criado en su casa y al cual le deja doscientos pesos era hijo natural de Alférez Andrés. Este Andrés dejó descendencia en Copacabana.

4 – Ana, la que como se dijo atrás, fue bautizada en 1645 y la primera en contraer matrimonio.

5 – Isabel, bautizada el 14 de Febrero de 1647 (Libro II, folio 171). Casó en San Esteban, pero su partida de matrimonio está asentada en Antioquia el 29 de Enero de 1673 (Libro I, folio 31) con Antonio de Berrío y Mendoza, natural de Santa FE de Bogotá, el que había sido bautizado allí en 1646. hijo legítimo de Luis de Berrío y Mendoza y de María de Berrío y Caicedo, no dejó descendencia de su apellido en Antioquia, ya que algunos de sus hijos murieron pequeños y otros debieron pasar a Bogotá con su padre cuando éste regresó a residir allí según lo refiere doña María Vásquez Guadramiros en su testamento.

6 – María, bautizada el 7 de Marzo de 1649 (Libro II, folio 191 v.). Casó en San Esteban el mismo día que su hermana Isabel (Libro II, folio 31 v.) con Francisco Castaño Ponce de León, el que otorgó carta de dote por 4.000 pesos en Medellín (Protocolos notariales). Francisco era oriundo de la Villa de Alcázar, en donde nació por 1641, e hijo legítimo de Manuel Cataño Ponce de León y de Juana Flores de Encisso, vecinos de Sevilla. Testó en Medellín el 21 de Septiembre de 1720. refiere en su testamento haber casado en el lugar de su nacimiento con Mayor de Osorio y Guzmán. Habiendo muerto su esposa y tres hijos en menor edad, pasó a Indias con otro de sus hijos de nombre Pablo, el que habría de casar luego con Lucía de Castrillón, hermana menor de doña Ana.

7 – Juan, bautizado el 18 de Mayo de 1651 (Libro II, folio 206) y muerto niño.

8 – Dr. Mateo, comisario de la Santa Cruzada de la Villa de Medellín. En el primer testamento de su padre figura como Mateo Bernardo. Estudió en San Bartolomé y también fue algún tiempo cura y vicario del valle de Rionegro. En 1720 era deán en Popayán. No he hallado su partida de bautismo, pero creo nació por 1653.

9 – Sargento mayor Diego, enterrado en Medellín el 31 de Octubre de 1714. su partida de bautismo no aparece en Antioquia y es muy factible que al nacer ya estuviesen sus padres residiendo en el Valle de Aburrá (El Libro I de bautismos de Medellín comienza apenas en 1670 y los primeros cuadernillos se perdieron). Casó en primeras nupcias en Popayán con Tomasa de Mosquera y Silva, con la que regresó a esta Provincia. Quedó viudo de su primera esposa en Abril de 1691 y contrajo nuevas nupcias en Medellín el 25 de Diciembre de 1703 con María Teresa de la Serna Palacio y Zapata. Tuvo varios hijos de sus matrimonios, la mayoría mujeres pero de Lorenzo, uno de los varones, quedó descendencia en Rionegro, Guarne, San Vicente y Copacabana.

10 – Bárbara, monja. Dice su madre en su testamento de 1700 que es priora del convento de San José de Carmelitas descalzas en Cartagena, y por haber quedado en suma pobreza debido al sitio de esa ciudad le hace una donación.

11 – Manuela, casa en Medellín el 25 de Septiembre de 1678 con Carlos de Gaviria y Montoya, fundador de su apellido. A éste lo llama sobrino el gobernador Montoya y Salazar y dice que en su búsqueda se vino a Indias.

12 – Catalina, esposa del capitán Francisco e Saldarriaga, fundador de su apellido. Este matrimonio figura asentado en los libros de Copacabana en Noviembre de 1682 y también en los de Medellín entre las partidas correspondientes al año de 1684.

13 – Lucía, soltera al testar su padre y ya viuda al testar su madre, pues su esposo murió en Octubre de 1692. Había casado en Septiembre de 1688 con Pablo Cataño Ponce e León referido atrás y su matrimonio también está asentado simultáneamente en los libros de Copacabana y Medellín.

Decía que el apellido Castrillón es común a todas las familias antioqueñas, pues nietos del capitán Mateo casaron con miembros de las primeras familias de Medellín y si se hiciera una lista sería interminable. Como antepasa común también tenemos todos los antioqueños a María de Salazar, la esclava del capitán Juan de Espinosa, pues de no presentarse por alguno de los troncos descendientes de la familia Castrillón, existen muchos otros, los cuales no son el tema de este artículo, por los que puede presentarse. Pero no se asuste quien crea todavía en los pergaminos apolillados, escudos de armas y títulos de nobleza; la referida María de Salazar vivió hace 400 años y afortunadamente ya vivimos en una época en la cual los méritos personales valen más que los apellidos.